

21 de Noviembre de 2023
AGETIC/RA/0158/2023
Expediente: 226959
Código de verificación: 1-T7BJGIO3

Clasificación : Reservado

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA

Referencias: AGETIC/DE-A/3407/2023 AGETIC-P/IT/0111/2023 AGETIC/IL/0583/2023

VISTOS:

Que el informe técnico AGETIC-P/IT/0111/2023 de fecha 14 de noviembre de 2023 emitido por el Área de Planificación establece en conclusiones: .."- El "Reglamento Específico del Sistema de Organización Administrativa (RE-SOA) de la AGETIC", fue revisado y modificado por el Área de Planificación en el marco de la normativa legal vigente, en el formato y contenido mínimo definido en el modelo referencial remitido por la Dirección General de Normas de Gestión Pública (DGNGP) del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas y de la Resolución Administrativa AGETIC/RA/0098/2023, de 6 de octubre de 2023, que aprueba nueva Estructura Organizativa de la Agencia de Gobierno Electrónico y Tecnologías de Información y Comunicación (AGETIC)"...

Que el informe legal AGETIC/IL/0583/2023 de fecha 17 de noviembre de 2023 establece en conclusiones: .."Por lo expuesto, se concluye que en consideración a los antecedentes y en el marco del informe técnico AGETIC-P/IT/0111/2023 se elaboró el Reglamento Específico del Sistema de Organización Administrativa (RE-SOA) de la AGETIC, conforme la normativa legal vigente"...

CONSIDERANDO:

- Constitución Política del Estado promulgada, de 7 de febrero de 2009.
- La Ley N° 1178, de 20 de julio de 1990, de Administración y Control Gubernamentales.
- Ley N° 777, de 21 de enero de 2016, del Sistema de Planificación Integral del Estado.
- El Decreto Supremo N° 23318-A, de 3 de noviembre de 1992, que aprueba el Reglamento de Responsabilidad por la Función Pública y Decreto Supremo N° 26237, de 29 de junio de 2001, que lo modifica.
- Decreto Supremo N° 26237, de 29 de junio de 2001, que modifica los artículos 12, 14 al 16, 18, 21 al 31 y 67 del Reglamento de Responsabilidad por la Función Pública.
- Resolución Suprema N° 217055, de 20 de mayo de 1997, que aprueba las Normas Básicas del Sistema de Organización Administrativa.
- Resolución Administrativa AGETIC/RA/0030/2021, de 5 de julio de 2021, que aprueba el reglamento del sistema de organización administrativa de la AGETIC.
- Resolución Administrativa AGETIC/RA/0098/2023, de 6 de octubre de 2023, que aprueba nueva Estructura Organizativa de la Agencia de Gobierno Electrónico y Tecnologías de Información y Comunicación (AGETIC).

POR TANTO:

Este documento puede ser verificado en <https://agetic.gob.bo/verificar>

21 de Noviembre de 2023
AGETIC/RA/0158/2023
Expediente: 226959
Código de verificación: 1-T7BJGIO3

El Director General Ejecutivo a.i. de la Agencia de Gobierno Electrónico y Tecnologías de Información y Comunicación – AGETIC, designado mediante Resolución Administrativa No. AGETIC/RA/0129/2023 de 10 de noviembre de 2023, en uso de sus atribuciones y facultades;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Aprobar el "Reglamento Específico del Sistema de Organización Administrativa (RE-SOA) de la AGETIC", para su aplicación en la entidad, en el marco de las atribuciones determinadas, los cuales en anexo adjunto forman parte indisoluble de la presente Resolución.

ARTICULO SEGUNDO.- Forman parte indisoluble de la presente Resolución Administrativa: informe técnico AGETIC-P/IT/0111/2023 de fecha 14 de noviembre de 2023 emitido por el Área de Planificación y el informe legal AGETIC/IL/0583/2023 de fecha 17 de noviembre de 2023, emitido por el Área Jurídica de la AGETIC, cuyo contenido sera aplicable para efectivización de la presente Resolución.

ARTICULO TERCERO.- La difusión será realizada por el Área de Planificación (AP) en coordinación Unidad Administrativa Financiera (UAF), siendo de conocimiento general por el personal de la AGETIC.

ARTICULO CUARTO.- Se deja sin efecto la Resolución Administrativa AGETIC/RA/0030/2021, de 5 de julio de 2021 y otras disposiciones contrarias a la presente Resolución.

Regístrate, comuníquese, cúmplase y archívese.

Fdo.-

Documentos adjuntos:

Reglamento Específico del Sistema de Organización Administrativa (RE-SOA) de la AGETIC-firmado.pdf

JBFC

Cc.:archivo